¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,830 BUENOS AYRES, Jueves 20 de Diciembre de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Mendoza, 29 de Noviembre de 1849—

Exmo. Sr. Brigadier General
DON JUAN MANUEL DE ROSAS,
Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres—

Mi muy venerado Sr. Gobernador—

Despues de un viage dilatado y en el que mi salud sufrió consiguientes alteraciones, arribé á esta Provincia, donde aun permanezco; consagrando, ya que no me es posible otra cosa, ingenuos recuerdos de gratitud y respetuosa adhesion á la benemérita persona de V. E., y á la de su muy distinguida Señorita hija, y mi madre y protectora—

Mediante los inmensos favores de que V. E. ha tenido la generosidad de honrarme, y la benevolencia con que V. E. ha querido protegerme, empiezo á concebir la esperanza de mejorar algun tanto en mi salud; y esto me consuela mucho mas, porque mi constante anhelo es dedicarme al servicio de V. E., y desearía hallarme cuanto antes en actitud de realizarlo—

Los baños del Rio de Mendoza que he tomado, han aliviado mis dolencias, pero la estacion no me ha permitido continuar recibiendo este beneficio, porque la demasiada agua que se desprende de la Cordillera, cubre completamente los baños—En tal estado, sin tener donde seguir con este sistema, que me es tan propicio, he recibido una estimable carta del Sr. Coronel Montero, desde San Juan, en la que decididamente me llama á tomar unos baños, cuyos buenos efectos en enfermedades análogas á la mia, me describe de un modo que no puede menos de lisonjear y arrebatar á un pobre enfermo—

Estas instancias tan finas, y la necesidad que siento de los baños que no es posible tomar en estos meses en Mendoza, me decidieron á consultar sobre la conveniencia de mi viage con el Sr. Dr. D. Bernardo Yrigoyen; y habiendo acordado ambos, que nada perderé en experimentar los baños de San Juan; viendo tambien la corta distancia que media, y creyendo sobre todo, que esta resolucion no será de la desaprobacion de V. E. que tan generosamente me protege, he resuelto pasar á San Juan, donde permaneceré el tiempo que me aconseje mi salud, ó el que V. E. determine—

Si no siento algun alivio regresaré en Enero, tomaré los baños del Ynca, camino de Chile, y cuando nada consiga, cuando pierda toda esperanza de mejoría en mi Patria, entonces, recien seguiré mi marcha para el destino á que V. E. me ha permitido trasladarme—

Regresan los cuatro vigilantes que V. E. se dignó concederme hasta Mendoza—

El Sr. Dr. Yrigoyen se ha encargado de remitirlos con el correspondiente pasaporte, y oficio al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y yo reitero á V. E. la expresion profunda de mi gratitud—

Mi familia que vé en V. E. su protector y su amparo, que participa de los inmensos beneficios que V. E. me prodiga, hace los mas fervorosos votos por la salud y prosperidad de V. E., por la de mi respetable madre, la muy digna Señorita Doña Manuelita, y por todo lo que pertenece à V. E., á quien tanto amamos—

Quiera V. E. aceptar las expresiones de reconocimiento que le consagro con mi corazon y con mi alma, y disponga de su mas humilde servidor

Q. B. L. M.
DE V. E—
Exmo. Sr—

Por indisposicion del Sr. Coronel D. Ciriaco Cuitiño—

Francisco Gonzalez—

Revista de Periódicos Nacionales.

EL EDITOR.

OBSERVACIONES SOBRE UN FOLLETO PUBLICADO EN PARIS, CON EL TITULO— EL GENERAL ROSAS, Y LA CUESTION DEL PLATA.

5.° *Articulo.*

Hay varios modos de hacerse expectable: los unos por sus virtudes, los otros por sus vicios. La historia, tan austera en sus fallos, nos ha transmitido con igual esmero los detalles de la integridad de Caton y de la corrupcion de Catilina; de la clemencia de Tito y de las crueldades de Neron; de la castidad de Porcia y de la vida disoluta de Mesalina. No hay error, no hay extravagancia que no haya tenido sus cultores. El cuadro de las opiniones filosóficas, políticas, y religiosas, es un monumento vergonzoso de los desvaríos del espíritu humano. Entre algunos sistemas sensatos, hay infinitos que solo inspiran compasion y desprecio. Los Pirronistas negaban lo que veian, y los Estoicos hasta los dolores que los aquejaban.

Se diría que ha sido educado en sus escuelas M. Chevalier, cuando delira sobre la inexistencia de la Confederacion Argentina. Una sociedad que defiende con heroismo su libertad é independencia; cuyos miembros cumplen con fidelidad sus juramentos; cuyos soldados pelean, triunfan y mueren en el campo de batalla; cuyo Gefe, rodeado del amor de sus conciudadanos, y contando con la cooperacion de sus gobiernos, llena con aplauso la alta mision de hacer respetar los derechos de la Patria, y de no permitir que se mancille su gloria, ¿como puede decirse que no existe, ó que haya dejado de ser lo que era? La sola contestacion que merece este insulto es la que dió Napoleon à los Plenipotenciarios Austriacos en las primeras conferencias de Leoben, cuando le ofrecieron, como una concesion, reconocer la existencia de la República Francesa. *La República Francesa,* les contestò el vencedor de Arcole, *existe y brilla como el sol. Borrad este artículo que solo serviria para los ciegos.*

La Confederacion Argentina salió tambien radiante de las ruinas del sistema colonial: invocò su libertad y proclamó su independencia. Este fué su primer grito, y la primera condicion de su existencia. La reunion de todas las Provincias bajo una sola autoridad, en tiempo de la titulada *Presidencia,* fué una irrupcion violenta en la organizacion del Estado. El voto de los pueblos, tan claramente expresado en los poderes de la gran mayoría de los Diputados al último Congreso, era por la conservacion del sistema federal, que se hallaba establecido de hecho en la nacion. No hay un solo tratado, celebrado dentro ó fuera de la República, que no sea en nombre de las *Provincias Unidas del Rio de la Plata,* palabras idénticas á las de *Confederacion Argentina,* y que no necesitan comentarios para ser comprendidas. Significan lo mismo que "Confederacion, ó Estados Unidos del Norte", que en otro extremo del gran continente Americano, se levantó del mismo modo que nosotros, y á quienes sirvió de modelo. En la una y en la otra hay un vínculo de union que liga á las varias partes del cuerpo político, homogeneidad en los principios, conformidad en la marcha y en el objeto. Todos los estados son iguales entre sí, sin predominio y sin dependencia unos de otros, en los asuntos de su particular conveniencia, y que no comprometan los intereses generales de la nacion: y sus gefes ó gobernantes no deben cuenta de su administracion interior sino á sus propios conciudadanos, que son sus electores, porque nadie mas que ellos interviene en el nombramiento de sus magistrados.

Estas bases de asociacion fueron consignadas en el primer estatuto que se sancionó el año de 1811, y son precisamente las que restableció el General Rosas en 1831. El órden legal del pais no es pues el que quisieron introducir en su organizacion los partidarios de las vias de hecho, sino el sistema federativo que, segun dijimos, es coetáneo de la emancipacion de estas Provincias. Prescindiendo de su prioridad, tiene otros requisitos que lo recomiendan; tal como la firme adhesion de los pueblos, los eminentes servicios que ha prestado, los triunfos que ha conseguido, y tantos hombres ilustres que lo han afianzado con su crédito y sus esfuerzos. Los recuerdos mas gloriosos de nuestra historia son los que le han dejado los pueblos, cuando han obrado como estados confederados. No eran unitarios los que fundaron nuestra libertad, los que declararon nuestra independencia. Ningun unitario ha combatido para defenderlas, y todos ellos han hecho lo que han podido para restabiecer en el pais la dominacion extrangera. Para ellos el mayor crímen del General Rosas es haberlo librado de tanta ignominia. Si hubiese cedido à Purvis, dejado obrar á Lainé, aceptado las condiciones de Ouseley y Deffaudis, y entregado los rios à Howden y Walewsky, los que han celebrado *las virtudes* de Thiebaut y Garibaldi, hubieran exaltado el mérito del General Rosas: y como era imposible negarlo, han tenido que declarar que no habia tal Confederacion, y que faltando el objeto, eran abusivos ó inútiles los sacrificios que

Rèvue des Journaux Nationaux.

L'EDITEUR.

OBSERVATIONS SUR UNE BROCHURE PUBLIEE A PARIS ET INTITULEE— LE GENERAL ROSAS, ET LA QUESTION DE LA PLATA.

5.me *Article.*

Il y a diverses manières de se rendre remarquable: les uns par leurs vertus, les autres par leurs vices. L'histoire, si sévère dans ses arrèts, nous a transmis avec le mème soin les détails de l'intégrité de Caton, et de la corruption de Catilina; de la clémence de Titus, et des cruautés de Néron; de la chasteté de Porcia, et de la vie dissolue de Messaline. Il n'y a pas d'erreur, il n'y a pas d'extravagance, qui n'ait eu ses adorateurs. Le tableau des opinions philosophiques, politiques et religieuses, est un monument honteux des égarements de l'esprit humain. Parmi quelques systèmes sensés, il y en a plusieurs qui n'inspirent que de la compassion et du mépris. Les Pyrrhoniens niaient ce qu'ils voyaient, et les Stoïciens jusqu'aux douleurs qui les tourmentaient.

On dirait que M. Chevalier ait été élevé dans leurs écoles, lorsqu'il radote sur l'inexistence de la Confédération Argentine. Une société qui défend avec héroisme, sa liberté et son indépendance; dont les membres remplissent fidèlement leurs sermens; dont les soldats combattent, triomphent et meurent sur le champ de bataille; dont le chef, entouré de l'amour de ces concitoyens, et comptant sur la coopération de leurs gouvernemens, s'acquitte avec applaudissement de sa haute mission, de faire respecter les droits de la Patrie, et de ne pas permettre qu'on ternisse sa gloire, comment peut-on dire qu'elle n'existe pas, ou qu'elle ait cessé d'être ce qu'elle était? La seule réponse que mérite cette insulte c'est celle que donna Napoléon aux Plénipotentiaires de l'Autriche, lors des premières conférences de Léoben, lorsqu'ils lui offrirent, comme une concession, de reconnaitre l'existence de la République Française. *La République Française,* leur répondit le vainqueur d'Arcole, *existe et brille comme le soleil. Effacez cet article: il ne servirait que pour les aveugles.*

La Confédération Argentine sortit aussi rayonnante des ruines du systéme colonial: elle invoqua sa liberté, et proclama son indépendance. Ce fut son premier cri, et la premiére condition de son existence. La réunion de toutes les Provinces sous une seule autorité, du temps de la soi-disante *Présidence,* fut une invasion violente dans l'organisation de l'Etat. Le vœu des peuples, si nettement exprimé dans les pouvoirs de la grande majorité des Députés qu'on envoya au dernier Congrès, était pour la conservation du systène fédéral, qui était établi de fait dans la nation. Il n'y a pas un seul traité, conclu, au dedans ou au dehors de la République, qui n'ait été fait au nom des *Provinces Unies du Rio de la Plata,* paroles identiques à celles de *Confédération Argentine,* et qui n'ont pas besoin de commentaires pour être comprises. Elles signifient la méme chose que "Confédération, ou Etats Unis du Nord," qui dans l'autre extremité du grand continent Américain se fonda de la même manière que nous, et qui nous a servi de modéle. Dans l'une et dans l'autre il y a un lien qui unit les diverses parties du corps politique, homogénéité de principes, conformité dans la marche, et dans le but. Tous les Etats son égaux entr'eux, sans suprématie et sans dépendance les uns des autres, dans les affaires de leur convenance particuliére, des qu'ils ne compromettent pas les intéréts généraux de la nation: et leur chefs, ou gouverneurs ne doivent compte de leur administration intérieure qu'a leurs propres concitoyens, qui sont leurs électeurs, car il n'y a qu'eux qui interviennent dans le choix de leurs magistrats.

Ces bases d'association se trouvent posées dans le premier statut qui fut sanctionné dans l'année 1811, et ce sont précisément celles que le Général Rosas rétablit en 1831. L'ordre légal du pays n'est donc pas celui que voulurent introduire dans son organisation les partisans des voies de fait, mais le systéme fédératif qui a èté comtemporain de l'émancipation de ces provinces. Outre son antériorité, il a d'autres titres qui le recommandent; tels que l'adhésion des peuples, les services éminents qu'il a rendus, les triomphes qu'il a remportés, et tant d'hommes célèbres qui l'ont appuyé de leur crédit et de leurs travaux. Les souvenirs les plus glorieux de notre histoire sont ceux qui lui ont été légués par les peuples, lorsqu'ils ont agi comme états confédérés. Ce ne sont pas des unitaires qui ont fondé notre liberté, qui ont proclamé notre indépendance: Aucun unitaire n'a combattu pour les defendre, et ils ont fait tout ce qu'ils ont pu pour relever dans le pays la domination étrangère. Pour eux, le plus grand crime du Général Rosas c'est de l'avoir préservé de tant d'ignominie. S'il avait cédé à Purvis, laissé agir Lainé, souscrit aux conditions de Ouseley et de Deffaudis, livré les rivières à Howden et à Walewsky, ceux qui ont prôné *les vertus* de Thiébaut et de Garibaldi, auraient exalté le mérite du Général

Review of National Journals.

THE EDITOR.

OBSERVATIONS UPON A PAMPHLET PUBLISHED IN PARIS, WITH THE TITLE— GENERAL ROSAS, AND THE QUESTION OF THE PLATE.

5th *Article.*

There are various ways of acquiring notoriety; some by their virtues, others by their vices. History, so stern in its decisions, has transmitted to us with equal care, the details of the integrity of Cato, and the corruption of Cataline; of the clemency of Titus, and the cruelties of Nero; of the chastity of Portia, and the dissolute life of Messalina. There is no error, no extravagance, that has not had its votaries. The record of philosophical, political and religious opinion, is a shameful monument of the aberrations of the human intellect. Among some sensible systems, there are numberless others that only inspire pity or contempt. The Pyrrhonists doubted of what they saw, and the Stoics denied even the pains they felt.

It might be said that M. Chevalier had been educated in their schools, when he raves about the non-existence of the Argentine Confederation. A community that heroically defends its liberty and independence; whose members faithfully maintain their oaths; whose soldiers fight, triumph and die upon the field of battle; whose Chief, surrounded by the love of his compatriots, and depending on the co-operation of its governments, gloriously fulfils his high mission, in causing to be respected the rights of his country, and in not allowing its glory to be stained, how can it be said not to exist, or to have ceased from being what it was? The only reply this insult deserves, is that given by Napoleon to the Austrian Plenipotentiaries, in the first conferences of Leoben, when they offered, as a concession, to recognise the existence of the French Republic—*The French Republic,* replied the conqueror of Arcole, *exists and shines like the sun. Erase that article, which would only serve for the blind.*

The Argentine Confederation likewise arose resplendent from the ruins of the colonial system: invoked its liberty, and proclaimed its independence. This was its first shout, and the first condition of its existence. The reunion of all the Provinces under a single authority, during the so-styled Presidency, was a violent irruption upon the organization of the State. The vote of the Communities, so clearly expressed in the powers of the great majority of the Deputies to the last Congress, was for the preservation of the federal system that was *de facto* established in the nation. There is not a single treaty celebrated within or without the Republic, that is not in the name of the *United Provinces of the River Plate,* words identical with those of the *Argentine Confederation,* and that require no commentary to be understood. They signify the same as "Confederation, or United States of the North," which, at the other extremity of the great American Continent, arose in the same manner as we did, and to whom it served as model. In the one case and in the other, there is a bond of union that connects the various parts of the body politic, a homogeneity of principles, a conformity in their march and in their object. All the States are equal among themselves, without predomination and without dependence on each other, in affairs of their private concern, and that do not compromise the general interests of the nation: and the chiefs or rulers are not bound to give any account of their internal administration, except to their own fellow-citizens, who are their electors; because no one but themselves intervenes in the nomination of their magistrates.

These bases of association were consigned in the first statute, that was sanctioned in the year 1811, and are precisely those re-established by General Rosas in 1831. The legal order of the country, therefore, is not that which the partizans of forcible measures wished to introduce, but the federal system, that is coeval, as we remarked, with the emancipation of these Provinces. Waiving its claim of priority, it has other requisites that recommend it; such as the firm adhesion of the communities, the eminent services it has rendered, the triumphs it has obtained, and the many eminent men that have sanctioned it by their reputation and their efforts. The most glorious bequests to our history, are those that have been left it by the communities, when they acted as confederate States. They were not Unitarians who founded our liberty, who declared our independence. No Unitarian has fought in their defence, and they have all done what they could to re-establish foreign domination in the country. In their eyes, the greatest crime of General Rosas is having delivered it from such ignominy. If he had yielded to Purvis, allowed Lainé to act, accepted the conditions of Ouseley and Deffaudis, and delivered up the rivers to Howden and Walewski, those who have celebrated the *virtue* of Thiebaut and Garibaldi, would have extolled the merit of General Rosas: and as it was impossible to deny it, they have had to declare, that there was no such Confederation, and that the object being wanting, the sacrifices that were made for preserving it,

se hacian para conservarla. ¡Es hasta donde puede llegar la osadía de estos hombres perversos que, despues de haber atentado á los derechos mas sacrosantos de su patria, se atreven à declararla inexistente!

Entretanto la Confederacion Argentina nunca ha despedido una luz mas viva en el horizonte político de las naciones, como en la época de la esforzada administracion del General Rosas. Asaltada à un tiempo por enemigos interiores y exteriores, rodeada de peligros, sobrecargada de cuidados, no solo por la defensa de sus propios derechos, sino por la seguridad de los estados vecinos, halló en un solo hombre la capacidad y la fuerza que necesitaba para sobreponerse á tantos embates. Esta parte de la vida pública del General Rosas es tan llena de sucesos que es imposible recorrerla sin clasificarlos. Los relataremos, pues, cronológicamente, en el órden en que se han desenvuelto—

CASTIGO DE LOS ASESINOS DEL GENERAL QUIROGA.

Son inescrutables los designios de la Providencia. Un crimen atroz, urdido en los conciliábulos infernales de los salvajes unitarios, pone á los pueblos en la necesidad de volver à invocar el auxilio del que los había librado de la anarquía, y obliga al General Rosas á hacer nuevamente el sacrificio del descanso de su vida privada, para preservar á la República de nuevos conflictos. Ya se había demitido de todos los cargos, hasta del de Representante à que había sido llamado, á universalidad de sufragios, como una prueba de merecido aprecio por los importantes servicios que había prestado, y por las eximias virtudes que lo adornaban. Ninguna consideracion había podido inducirlo á admitir el nombramiento de Gobernador y Capitan General de la Provincia. Firme en su resolucion de vivir apartado de los negocios públicos, luchaba con ánimo deliberado y resuelto contra las insistencias de sus amigos, los ruegos de sus conciudadanos, y la voz de sus Representantes, haciendo un esfuerzo extraordinario para contrariar sus hábitos de sumision y obediencia. De nada le había valido pedir á la Honorable Legislatura la reconsideracion de la ley que depositaba en sus manos todos los poderes públicos. Si eran fervientes las súplicas, mas fervorosos eran los sufragios de los miembros de aquella ilustre Asamblea, que fueron confirmados despues por el voto popular á que habian sido sometidos á solicitud del mismo interesado. Y aun trepidaba en prestarse á tan imponderable sacrificio, cuando llegó la noticia de la muerte del General Quiroga, bárbara y traidoramente inmolado, con su numerosa comitiva, en la provincia de Córdoba. Este suceso triunfó de la oposicion del General Rosas, quien cedió, no à un cálculo de ambicion, sino á una necesidad pública, en un momento de sumo peligro para la Patria.

A esta eleccion eminentemente republicana, dá M. Chevalier el nombre de *Dictatura*, como para quitarle el principal mérito que tiene, de haber sido un acto espontaneo del pueblo, y un sacrificio largamente disputado por el General Rosas. Tal vez nunca ha habido un gobierno mas directa y claramente salido de la voluntad popular que el suyo. Una completa libertad en los electores, la mas tenaz resistencia en el candidato, una unanimidad absoluta en los sufragios, estos fueron los rasgos prominentes de este acto, què dió un origen puro y desinteresado á la autoridad que produjo. Sólidamente apoyado en la opinion pública, ¿qué necesidad tenía el General Rosas de echar mano de medidas violentas para afianzarse en el mando, como calumniosamente lo afirma Mr. Chevalier? De estos arbitrios se valen los gobiernos débiles, y no los fuertes, los que intrigan para llegar al poder, y no los que se niegan á aceptarlo, aunque venga por las vias legales; y ninguna mas legal que el voto libre, espontáneo y universal en una República.

El castigo de los asesinos del General Quiroga no fué pues un acto de severidad, sino de alta y merecida justicia. Muy culpable hubiera sido la lenidad con tan famosos criminales, tanto mas dignos de castigo, cuanto mas elevado era el lugar que ocupaban en la Confederacion Argentina. Gefes y Gobernadores que conspiran contra un General benemérito, que tantas veces había arrostrado la muerte para sostener la causa de la que mayor provecho habían sacado sus asesinos: hombres desalmados, que organizan una escena de sangre en la provincia que gobiernan, para quitar la vida á un Representante del Gobierno de Buenos Ayres, encargado de una mision, cuyo objeto era impedir una guerra fratricida; que lo asechan y lo inmolan en un camino público, donde dejan insepultos los cadáveres de sus víctimas...... ¿Quién podría negarse à aplaudir á la firmeza del juez que descarga, con mano inexorable, la espada de la justicia sobre la cabeza de estos facinerosos? Y sin embargo, ni la magnitud, ni la evidencia de la culpa, no los privaron de los medios de defensa que les acordaba la ley. Todos ellos nombraron sus defensores, contestaron los cargos, discutieron con los jueces, y cuando ya no les fué posible destruir las pruebas aterrantes de su delito, estando ya bajo el peso de una sentencia, ejercieron sin trabas el último derecho que queda à ùn delincuente, el de entablar un recurso de suplicacion que fué atendido. Y aunque la revision del proceso no hubiese presentado ninguna circunstancia atenuante, el General Rosas, siempre humano, siempre generoso, tomando en consideracion el gran número de los condenados á la última pena, la conmutó en un presidio, resultando en definitiva que de los 37 principales autores, egecutores y còmplices de tan horrendo atentado, solo ocho lo expiaron en un cadalso.

La muerte del General Quiroga no era un crímen aislado. Los Reinafé, ciegos instrumentos de los salvages unitarios, se prestaron á sus miras, sin alcanzar sus consecuencias. El golpe que arrebataba á la República uno de sus mas valientes defensores, era la señal de una nueva conflagracion del Estado. Pero, ¿hubiesen sido fundadas sus quejas, y efectivas sus ofensas, convenía à hombres constituidos en alta dignidad, armarse del puñal alevoso del asesino, para vengarlas? Lo que mas hirió á la noble alma del General Rosas fué el borron que echaba sobre el nombre Argentino esa vil degradacion de un poder público, esa infame alianza del Gefe de una provincia con los malhechores.

GUERRA A SANTA-CRUZ.

Ni bastó este escarmiento á contener á los revoltosos. Alentados por un poder vecino, continuaban amagando la paz interior de la República, sobre todo en las provincias mas en contacto con Bolivia. Hallábase entonces la Repùblica Boliviana bajo la ominosa influencia del inmundo Santa-Cruz, que había pasado sus primeros años en las filas de los enemigos de la naciente libertad de América. Quiso despues rehabilitarse á los ojos de sus compatriotas, y convirtió su espada contra sus compañeros de armas, agregando á la nota de traidor la de transfuga. A pesar de su incapacidad, llegó á ocupar los primeros grados de la milicia. Audaz, intrigante, ambicioso, halló en las disensiones del Perú la ocasion de elevarse á mayores destinos; y consiguió ocupar la primera magistratura de la República Boliviana. Se esmeró entonces en crear dificultades y embarazos á todos los Gobiernos limítrofes; favoreció la rebelion en el Perú, la guerra civil en la Confederacion Argentina, é invadió una de las partes mas importantes de la República Chilena. No contento con tantos desafueros, quiso someter las provincias meridionales del Perú à su influencia, reuniéndolas en un solo estado á las de Bolivia, bajo la denominacion de *Confederacion Perú-Boliviana.*

El Gobierno Argentino, que se había limitado hasta entonces á protestar contra los actos del Gobierno de Santa-Cruz, y que se había resistido à sacar la espada para castigar sus atentados, se vió al fin obligado á declararle la guerra, [1] para contenerlo en el plan de avasallar à los pueblos, y de trastornar el equilibrio necesario y existente entre las distintas secciones de América. En un manifiesto bien elaborado, que ocupará siempre un lugar distinguido en los fastos de la diplomacia Americana, expuso los motivos de esta resolucion, que los actos del Gobierno de Santa-

(1) El 19 de Mayo de 1837.

Rosas: et comme il était impossible de le nier, ils se sont vu obligés de déclarer que la Confédération n'existait pas, et que manquant l'objet, il était inutile, et même coupable de faire des sacrifices pour le conserver. C'est jusqu'oú peut arriver l'audace de ces hommes pervers qui, après avoir attenté aux droits les plus sacrés de leur patrie, ont osé la déclarer inexistante.

Cependant la Confédération Argentine n'a jamais jeté une lumiére plus vive sur l'horison politique des nations, que pendant l'administration orageuse du Général Rosas. Attaquée en même temps par des ennemis intérieurs et extérieurs, entourée de perils, surchargée de soins, non seulement pour la défense de ses propres droits, mais pour la sûreté des Etats voisins, elle a trouvé dans un seul homme, le talent et la force nécessaires pour résister á tant de chocs. Cette partie de la vie publique du Général Rosas est si remplie d'événemens qu'il est impossible de l'esquisser d'un trait. Nous les rappelerons donc chronologiquement, dans l'ordre où ils se sont succédés.

CHATIMENT DES ASSASSINS DU GENERAL QUIROGA.

Les desseins de la Providence sont impénétrables. Un crime atroce, préparé dans les conciliabules infernaux des sauvages unitaires, met les peuples dans la nécessité de réclamer l'appui de celui qui les avait déjà sauvés de l'anarchie et oblige de nouveau le Général Rosas á faire le sacrifice du repos de sa vie privée pour soustraire la République á de nouveaux malheurs. Il s'était déjà dépouillé de toutes ses charges, même de celle de Représentant, á laquelle il avait été appelé à l'universalité des sufrages, comme une preuve d'estime pour les importans services qu'il avait rendus, et pour les grandes qualités qui l'ornaient. Aucune considération n'avait pu l'engager à admettre la nomination de Gouverneur et Capitaine Général de la Province. Inébranlable dans sa résolution, de vivre loin des affaires publiques, il luttait fermement contre les instances de ses amis, les prières de ses concitoyens, et la voix de leurs Représentans, faisant un effort extraordinaire pour contrarier ses habitudes de soumission et d'obéissance. A rien ne lui avait servi de demander à l'Honorable Législature de prendre de nouveau en considération la loi par laquelle on déposait entre ses mains tous les pouvoirs publics. S'il y avait de la ferveur dans les prières, l'Asemblée n'en mettait pas moins dans les suffrages, qui furent confirmés par le vote populaire, auquel on les avait soumis, á la demande du même intéressé. Il hésitait encore á faire un si grand sacrifice, lorsqu'arriva la nouvelle de la mort du Général Quiroga, cruellement et perfidement immolé, avec toute sa suite nombreuse, dans la province de Córdoba. Cet événement triompha de la résistance du Général Rosas, qui céda, non pas á un calcul d'ambition, mais à une nécessité publique, dans un moment d'un très grand danger pour la patrie.

A cette élection éminemment républicaine, M. Chevalier donne le nom de *dictature*, comme pour lui oter le principal mérite qu'elle a, d'avoir été un acte spontané du peuple, et un sacrifice longtemps disputé par le Général Rosas. Il n'y a peut être jamais eu un gouvernement, plus directement et plus clairement sorti de la volonté populaire que le sien. Une liberté entière dans les électeurs, la résistance la plus opiniâtre dans le candidat, une unanimité absolue dans les suffrages, tels furent les saillants de cet acte, qui donna une origine pure et désintéressée à l'autorité qu'il produisit. Solidement appuyé par l'opinion publique, quelle nécesisté avait-il le Général Rosas d'employer des mesures violentes pour se maintenir au pouvoir, comme le dit calomnieusement M. Chevalier? C'est ce que font les gouvernemens faibles, et non pas les forts; ceux qui cabalent pour arriver au pouvoir, et non pas ceux qui se refusent à l'accepter, quoique venant par les voies légales; et il n'y en a pas de plus légale que le vote libre, spontané et universel dans une République.

Le châtiment des assassins du Général Quiroga ne fut donc pas un acte de sévérité, mais de haute et stricte justice. Tout ménagement aurait été coupable envers d'aussi grands criminels, d'autant plus dignes de châtiment qu'ils occupaient une position élevée dans la Confédération Argentine. Des Chefs, et des Gouverneurs qui conspirent contre un Général, qui avait bravé tant de fois la mort pour défendre la cause dont ses assassins avaient le plus profité: des hommes sans cœur, qui préparent une scène de sang dans la province qu'ils gouvernent, pour ôter la vie d'un Représentant du Gouvernement de Buenos Ayres, chargé d'une mission, qui n'avait d'autre but que celui d'empêcher une guerre fratricide: qui lui tendent un piège, et qui l'immolent sur un grand chemin oú ils laissent tendus les cadavres de leurs victimes....Qui oserait blamer la fermeté du juge qui fait tomber le glaive de la justice sur la tête de ces scélérats? Et cependant, ni la gravité ni l'évidence du crime ne les privèrent des moyens de défense que leur accordait la loi. Ils nommèrent tous leurs défenseurs, répondirent aux accusations, discutèrent avec leurs juges, et lorsqu'il ne leur fut déjà plus possible de détruire les preuves accablantes de leur crime, étant déjà sous le poids d'une sentence, ils exercèrent sans entraves le dernier droit qui reste à un délinquent, celui d'appeler du premier arrêt, ce qui leur fut accordé. Et quoique la révision du procès n'eût présenté aucune circonstance atténuante, le Général Rosas, toujours humain, toujours généreux, prenant en considération le grand nombre des condamnés à la dernière peine, la commua en une réclusion, résultant en définitive que des 37 principaux auteurs, exécuteurs et complices d'un attentat aussi horrible, il n'y eut qu'huit qui expièrent leur faute sur un échafaud.

La mort du Général Quiroga n'était pas un crime isolé. Les Reinafé, instrumens aveugles des sauvages Unitaires, se prétèrent à leurs vues, sans en prévoir les conséquences. Le coup qui enlevait á la République un de ses plus vaillants défenseurs, était le signal d'une nouvelle conflagration de l'Etat. Et quand même leurs griefs eussent-ils été fondés, et leurs offenses efectives, fallait-il que des hommes hautement placés s'armassent du poignard de l'assassin pour les venger? Ce qui blessa le plus le noble cœur du Général Rosas, ce fut la tâche qu'imprimait sur le nom Argentin cette dégradation d'un pouvoir public, cette infâme alliance du Chef d'une province avec les malfaiteurs.

GUERRE DE SANTA-CRUZ.

Cet exemple de rigueur ne suffit pas pour contenir les anarchistes. Excités par un pouvoir voisin, ils continuaient à travailler contre la paix intérieure de la République, surtout dans les provinces qui étaient le plus en contact avec la Bolivie. La République Bolivienne était alors sous l'influence sinistre de Santa-Cruz, qui avait passé ses premières années dans les rangs des ennemis de la liberté naissante de l'Amérique. Pour se réhabiliter aux yeux de ses compatriotes, il tourna ensuite l'épée contre ses compagnons d'armes, ajoutant á la qualitè de traitre celle de transfuge. Malgré son incapacité, il arriva á occuper les premiers grades de la milice. Audacieux, intrigant, ambitieux, il profita des dissensions du Pérou pour s'élever aux plus hautes destinées, et il parvint á occuper la première magistrature de la République Bolivienne. Il se mit alors à créer des difficultés et des embarras á tous les Gouvernemens limitrophes. Il favorisa la rébellion dans le Pérou, la guerre civile dans la Confédération Argentine, et il envahit une des parties les plus importantes de la République Chilienne. Ne s'arrêtant pas dans ces écarts, il songea à soumettre les provinces méridionales du Pérou á son influence, en les réunissant dans un seul Etat avec celles de la Bolivie, sous le nom de *Confédération Pérou-Bolivienne.*

Le Gouvernement Argentin, qui s'était borné jusqu'alors à protester contre les actes du Gouvernement de Santa-Cruz, et qui n'avait pas voulu tirer l'épée pour punir ses attentats, se vit en fin obligé de lui déclarer la guerre, [1] pour l'empêcher d'asservir les peuples, et de détruire l'équilibre nécessaire et existant entre les diverses sections de l'Amérique. Dans un manifeste

[1] Le 19 Mai 1837.

were abusive and uselèss. To this extreme has the hardihood of these perverse men reached, who, after having conspired against the most sacred rights of their country, dare to declare it non-existent!

Meanwhile, the Argentine Confederation has never shed a more luminous light, in the political horizon of nations, than during the epoch of the vigorous administration of General Rosas. Attacked at the same time by internal and external enemies, beset with dangers, overwhelmed with attentions, not only for the defence of its own rights, but for the security of the neighbouring states, it found in a single man, the capacity and power it required, to rise superior to all these attacks. This part of the public life of General Rosas, is so replete with events, that it is impossible to pass it over without classifying them. We will therefore record them chronologically, in the order in which they occurred.

PUNISHMENT OF THE ASSASSINS OF GENERAL QUIROGA.

The designs of Providence are inscrutable. An atrocious crime, concocted in the infernal clubs of the ruthless Unitarians, compels the people again to invoke the assistance of him, who had delivered them from anarchy and obliges General Rosas anew to sacrifice the quiet of his private life, to preserve the Republic from new conflicts. He had already resigned all his offices, even that of Representative, to which he had been called by a universality of suffrages, as a proof of merited esteem, for the important services he had rendered, and the exalted virtues that adorned him. No consideration had been able to induce him to admit his nomination, as Governor and Captain General of the Province. Firm in his resolution of living retired from public affairs, he resisted deliberately and resolutely the urgency of his friends, the supplications of his fellow-citizens, and the voice of their Representatives. making an extraordinary effort to oppose his habits of submission and obedience. His request to the Honorable Legislature, to reconsider the law, that had deposited in his hands all the public powers, had availed him nothing. If his supplications were fervent, more fervent were the suffrages of the members of that illustrious Assembly, that were afterwards confirmed by the popular vote, to which they were submitted at the request of the party interested. And he still hesitated in yielding to so immense a sacrifice, when the news arrived of the death of General Quiroga, barbarously and treacherously immolated, with his numerous attendants, in the Province of Cordova. This event triumphed over the opposition of General Rosas, who yielded, not to a calculation of ambition, but to a public necessity, at a moment of the greatest danger to the country.

To this election, eminently republican, M. Chevalier gives the name of *dictatorship*, as if to deprive it of the principal merit it has, that of having been a spontaneous act of the people, a sacrifice long contested by General Rosas. Perhaps there never was a government more directly and evidently sprung from the popular will, than his. A complete liberty in the electors, the most tenacious resistance in the nominee, an absolute unanimity in the suffrages; these were the prominent characteristics of this act, that gave a pure and disinterested origin to the authority it produced. Firmly supported by public opinion, what necessity had General Rosas to avail himself of violent means to secure himself in the command, as M. Chevalier calumniously affirms? Weak governments avail themselves of these resources, and not strong ones; those that intrigue to obtain power, and not those that refuse to accept it, although it come by legal means; and none is more legal in a republic, than a free, spontaneous and universal vote.

The punishment of the assassins of General Quiroga, was therefore not an act of severity, but of high and merited justice. Lenity would have been very culpable with such notorious criminals, the more deserving of punishment, the more exalted the rank they held in the Argentine Confederation. Chiefs and Governors that conspire against a meritorious General, who had so often encountered death in support of the cause from which his murderers had derived the greatest benefits; heartless men that organise a scene of blood, in the Province they govern, to take away the life of a Representative of the Government of Buenos Ayres, invested with a mission, whose object was to prevent a fratricidal war; that waylay and sacrifice him on a public road, where they leave unburied the bodies of their victims......who could hesitate in applauding the firmness of the judge that discharges, with an inexorable hand, the sword of justice upon the head of those malefactors? And notwithstanding, neither the magnitude, nor the evidence of their crime, deprived them of the means of defence, accorded them by law. They all named their defenders, replied to the charges, discussed with the judges, and when it was impossible for them to destroy the horrifying evidence of their guilt, being now under the penalty of a sentence, they exercised without restriction the last right that remains to a delinquent, that of presenting a supplicatory petition, that was attended to. And though the review of the process had presented no attenuating circumstance, General Rosas, always humane, always generous, taking into consideration the great number of those condemned to the highest punishment, commuted it into banishment; the definitive result being, that of 36 principal authors, executors and accomplices of so horrid a crime, only eight expiated it upon the scaffold.

The death of General Quiroga was not an isolated crime. The Reinafes, blind instruments of the ruthless Unitarians, lent themselves to their views, without comprehending their consequences. The blow that deprived the Republic of one of its most valiant defenders, was the signal for a new conflagration of the State. But, had their complaints been well-founded, and their offences real, was it becoming in men constituted in high authority, to arm themselves with the assassin's dagger, to avenge them? And what most wounded the noble soul of General Rosas, was the stain cast on the Argentine name, by that foul degradation of a public authority, that infamous alliance of the Chief of a Province with malefactors.

WAR AGAINST SANTA CRUZ.

Nor was this warning sufficient to restrain the rebels. Encouraged by a neighbouring power, they continued to threaten the internal peace of the Republic, especially in the Provinces more immediately in contact with Bolivia. The Republic of Bolivia was at that time under the ominous influence of the infamous Santa Cruz, who had passed his first years in the ranks of the enemies of the nascent liberty of America. He afterwards wished to reinstate himself in the good graces of his countrymen and turn his sword against his companions of arms, adding to the charge of traitor that of deserter. Notwithstanding his incapacity, he obtained the highest military ranks. Daring, intriguing, ambitious, he found in the dissensions of Perú, the opportunity of elevating himself to the highest offices, and succeeded in occupying the first magistracy in the Bolivian Republic. He then exerted himself in creating difficulties and embarrassments to all the neighbouring Governments: favoured rebellion in Perú, civil war in the Argentine Confederation, and invaded one of the most important parts of the Chilian Republic. Not content with so many aberrations, he wished to submit the Southern provinces of Perú to his influence, uniting them in a single state to those of Bolivia, under the denomination of the *Perú-Bolivian Confederation.*

The Argentine Government, that had hitherto confined itself to protesting against the acts of the Government of Santa Cruz, and that had resisted drawing the sword, to punish his outrages, saw itself at last compelled to declare war agaist him [1], to restrain him in his plan of subjugating the communities, and deran-

[1] The 19th May 1837.

Cruz habían hecho inevitable. Un egército Argentino, al mando del Gobernador de la Provincia de Tucuman, debía obrar de concierto con las fuerzas de mar y tierra, que se aprestaban en Valparaiso, con el mismo fin de sostener los derechos ultrajados de los pueblos hermanos. La union de dos poderes Americanos sobrecogiò al tirano del Perú y Bolivia, y lo indujo á emplear medios inicuos para salvarse. Derramó el oro para atraer á su alianza al traidor Flores, que se hallaba al frente de la República del Ecuador, y que abrigaba desde entonces miras siniestras contra la independencia de los Estados Americanos; y sin detenerse en ninguna consideracion, fomentó una agresion contra Chile, [2] y una insurreccion en las filas mismas del egército expedicionario que se reunía en Quillota, y de la que fué víctima el desgraciado Ministro Portales. [3] Variando de rumbo y no de objeto, escribió en tono humilde al General Rosas, para ablandarlo: y cuando perdió la esperanza de seducirlo, buscó sicarios para arrebatar la vida al General Heredia [4], dejando á los salvajes unitarios de Montevideo el cuidado de hacer otro tanto con la del ilustre Gefe de la Confederacion Argentina.

Estos incidentes no detuvieron el curso de la guerra; como no pudo terminarla el tratado de Paucarpata, celebrado [5] bajo infaustos auspicios, entre el gefe de las fuerzas Chilenas, y el titulado Protector del Perú. Constantes en su propósito, de no permitir que se levantasen poderes agresores contra la integridad y la independencia de los estados Americanos, los dos Gobiernos redoblaron sus esfuerzos para llenar tan nobles deberes. Su voz encontró ecos en todas partes. En el Perú se protestó enérgicamente contra la declaracion de la asamblea de Sicuaní, [6] y el Congreso de Bolivia desaprobó el pacto de Tacna, que hacía de aquella República una parte integrante de la titulada Confederacion Perú-Boliviana.

Pueblos y gobiernos se afanaban en deshacer esa monstruosa amalgacion de estados libres é independientes, cuando los Agentes diplomàticos y los Cónsules extrangeros residentes en Lima, cediendo á las insinuaciones de Santa-Cruz, pidieron á sus gobiernos de proponer una transaccion amistosa entre el Perú y Chile; y el Ministro de S. M. B., caballero Mandeville, ofreció al Gobierno de Buenos Aires, cerca del cual estaba acreditado, la mediacion de S. M. para entrar en negociaciones con Santa Cruz. El General Rosas, con la sagacidad que lo distingue, comprendiò desde luego la incompatibilidad de esta ingerencia de un poder europeo en una cuestion puramente Americana, y en tono cortés, pero firme, no admitió tan peligrosa intervencion. Los sucesos posteriores han hecho justicia á su prevision, y el triunfo de Yungay [7], debido al valor de los ejèrcitos Chilenos, y á la acertada direccion de su ilustre Gefe el General Bulnes, restableciò las bases fundamentales de la organizacion política de los Estados en América.

Con el mismo acierto se negó el General Rosas á tomar parte en la resolucion que debía decidir de la suerte de Santa Cruz, cuando cayó prisionero en su última agresion contra Bolivia. Dos eran las medidas que se proponían para librarse de sus asechanzas. La una, enviarlo á Europa; la otra, entregarlo al Gobierno de Chile que se ofrecía á tomarlo bajo su custodia. El General Rosas no se conformaba con ninguno de estos arbitrios. Declaró impropias estas consideraciones con un hombre como Santa Cruz, que por una serie no interrumpida de hechos atroces y criminales, había perdido hasta el derecho de ser tratado como prisionero. Y efectivamente los detalles de la última conspiracion, publicados por el mismo Gobierno Boliviano, lo representaban como un enemigo implacable de la tranquilidad pública, y dispuesto á sacrificarla á sus planes de egoismo. Expuso la vida de sus mas íntimos amigos, de sus mas inmediatos deudos, para satisfacer su ambicion personal, despues de tantos desengaños. Todos sus agentes perecieron en un cadalso, y el que los había inducido á atentar contra el òrden, recibía en premio un cómodo y honroso destierro? El General Rosas apuntó estas ideas sin pedir un castigo, y solamente para poner á salvo su responsabilidad en los sucesos que podria traer la impunidad de Santa-Cruz. La conducta de este cabecilla en Europa ha justificado estos temores; y cualesquiera que sean las consecuencias de una resolucion imprudente, quedará siempre al General Rosas el mérito de haberlas vaticinado.

(Del *Archivo Americano*, fecha 11 del corriente.)

(2) La del General Freire, que salió del puerto del Callao.
(3) El 3 de Junio de 1837.
(4) El dia 12 de Noviembre de 1838.
(5) El 17 de Noviembre de 1337.
(6) De 17 de Marzo de 1836, por la cual se desmembraban de la República Peruana los departamentos de Arequipa, Cuzco, Puno y Ayacucho, para formar el *Estado Peruano del Sud*, bajo el protectorado de Santa-Cruz.
(7) El 20 de Enero de 1839.

bien conçu, qui occupera toujours une place distinguée dans les fastes de la diplomatie Américaine, il exposa les motifs de cette résolution, que les actes du Gouvernement de Santa-Cruz avaient rendue inévitable. Une armée Argentine, aux ordres du Gouverneur de la Province de Tucuman, devait agir de concert avec les forces de terre et de mer qui devaient sortir de Valparaiso, pour soutenir les droits violés des peuples. L'union de deux pouvoirs Américains effraya le tyran du Pérou et de la Bolivie, et l'engagea á employer des moyens iniques pour se défendre. Il répandit de l'or pour attirer á son alliance le traître Flores, qui était alors á la tête de la République de l'Equateur, et qui roulait déjà des projets sinistres contre l'indépendance des Etats Américains: et sans s'arrêter devant aucune considération, il organisa une attaque contre le Chili, [2] et une insurrection dans les rangs de l'armée expéditionnaire, qui se rassemblait á Quillota, et de laquelle fut victime le malheureux Ministre Portales. [3] Changeant de moyens, mais non pas de but, il écrivit au Général Rosas d'un ton humble pour l'attendrir, et lorsqu'il perdit l'espoir de le tromper, il soudoya des sicaires pour ôter la vie au Général Heredia, [4] laissant aux sauvages unitaires de Montevideo le soin d'en faire autant avec l'illustre Chef de la Confédération Argentine.

Ces incidents n'arrêtèrent pas le cours de la guerre; comme elle ne termina pas par le traité de Paucarpata, conclu [5] sous de funestes auspices, entre le chef des forces Chiliennes, et le soi-disant Protecteur du Pérou. Fermes dans leur résolution, de ne pas permettre qu'il s'élevat des pouvoirs agresseurs contre l'intégrité et l'indépendance des Etats Américains, les deux Gouvernemens redoublerent leurs efforts pour remplir d'aussi nobles devoirs. Leur voix rencontra des échos partout. Dans le Pérou on protesta énergiquement contre la déclaration de l'Assemblée de Sicuaní, [6] et le Congrés de Bolivie désaprouva le pacte de Tacna, qui faisait de cette République une partie intégrante de l'intitulée Confédération Perou-Bolivienne.

Peuples et gouvernemens travaillaient á l'envi à dètruire cette monstrueuse amalgamation d'Etats libres et indépendants, lorsque les Agents diplomatiques, et les Consuls étrangers résidant á Lima, cédant aux suggestions de Santa Cruz, demandèrent à leurs gouvernemens de proposer une transaction amicale entre le Pérou et le Chili; et le Ministre de S. M. B., M. le Chevalier Mandeville, offrit au Gouvernement de Buenos-Ayres, près lequel il était accredité, la mediation de S. M. pour entrer en négociations avec Santa Cruz. Le Général Rosas, avec la sagacité qui le distingue, comprit aussitôt l'incompatibilité de cette ingérence d'un pouvoir Européen dans une question purement Américaine, et d'un ton poli, mais ferme, il se nia à admettre une aussi périlleuse intervention. Les événemens postérieurs ont montré la justesse de cette prévision, et le triomphe de Yungay [7], dû à la valeur des armées Chiliennes, et á la bonne direction de leur illustre Chef, le Général Bulnes, releva les bases fondamentales de l'organisation politique des Etats Américains.

Avec la même sagesse le Général Rosas refusa de prendre part dans la discussion qui devait décider du sort de Santa Cruz, lorsqu'il fut fait prisonnier dans sa dernière agression contre la Bolivie. On proposait deux moyens pour se mettre à couvert de ces embûches. L'un était de l'envoyer en Europe: et l'autre de le livrer au Gouvernement du Chili, qui s'engageait á le prendre sous sa surveillance. Le Général Rosas ne se conformâit avec aucune de ces mesures. Il déclara que ces égards étaient déplacés, lorsqu'il s'agissait d'un homme comme Santa Cruz, qui par une série non interrompue de faits atroces et criminels, avait perdu jusqu'au droit d'être traité comme prisonnier. Et effectivement, les détails de la dernière conspiration, publiés par le Gouvernement de la Bolivie, le présentaient comme un ennemi implacable de la tranquillité publique, et disposé à la sacrifier à ses plans d'égoïsme. Il exposa la vie de ses amis les plus intimes, de ses parents les plus proches, pour satisfaire son ambition personnelle, après tant de mécomptes. Tous ses agens avaient péri sur l'échafaud, et celui qui les avait engagés à troubler l'ordre, recevait pour prix de ses forfaits, un exil commode et honorable? Le Général Rosas exprima ces idées, sans demander un châtiment, et seulement pour mettre à couvert sa résponsabilité dans les maux qu'aurait pu causer l'impunité de Santa-Cruz. La conduite de ce chef en Europe a justifié ces craintes, et quelles que soient les conséquences d'une résolution imprudente, il restera toujours au Général Rosas le mérite de les avoir annoncées.

(D l'*Archivo Americano*, du 11 Décembre 1849.)

[2] Celle du Général Freire, qui sortit du port du Callao.
[3] Le 3 Juin 1837.
[4] Le 12 Novembre 1838.
[5] Le 17 Novembre 1837.
[6] Du 17 Mars 1836, par laquelle on démembrait de la République Péruvienne les départemens d'Arequipa, Cuzco, Puno et Ayacucho, pour former l'*Etat Péruvien du Sud* sous le protectorat de Santa Cruz.
[7] Le 20 Janvier 1839.

ging the necessary equilibrium, existing between the different sections of America. In a carefully elaborated manifest, that will always occupy a distinguished place in the annals of American diplomacy, it represented the motives of this resolution, that the acts of the Government of Santa Cruz had rendered inevitable. An Argentine army, under the command of the Governor of the Province of Tucuman, was to act in concert with the sea and land forces, that were being prepared at Valparaiso, for the same purpose of maintaining the offended rights of the sister communities. The union of the two American powers alarmed the tyrant of Perú and Bolivia, and induced him to employ iniquitous means for saving himself. He squandered gold to attract the traitor Flores to his alliance, who was placed at the head of the Republic of the Ecuador, and who from that time entertained sinister intentions against the independence of the American States; and, withheld by no consideration, fomented an aggression against Chile, [2] and an insurrection in the very ranks of the expeditionary army, that was being assembled at Quillota, and of which the unfortunate Minister Portales was the victim. [3] Changing his course but not his object, he wrote in an humble tone to General Rosas, to sooth him: and when he lost the hope of seducing him, he sought assassins to deprive General Heredia of life, [4] commissioning the ruthless Unitarians of Montevideo, to do the same with the illustrious Chief of the Argentine Confederation.

These incidents did not detain the course of the war; as the treaty of Paucarpata, celebrated [5] under adverse auspices, between the Chief of the Chilian forces, and the so-styled Protector of Perú, could not terminate it. Resolute in their purpose not to allow the erection of powers, aggressive on the integrity and independence of the American States, the two Governments redoubled their efforts, to accomplish so noble a duty. Their voice found an echo everywhere. In Perú they protested energetically against the declaration of the Assembly of Sicuaní, [6] and the Congress of Bolivia disapproved the compact of Tacna, that rendered that Republic an integral part of the so-styled Perú-Bolivian Confederation.

Communities and Governments exerted themselves to undo that monstrous amalgamation of free and independent States, when the diplomatic Agents and foreign Consuls resident in Lima, yielding to the insinuations of Santa-Cruz, requested their Governments to propose a friendly settlement between Perú and Chile; and the Minister of H. B. M., the Hon. M. Mandeville, offered the Government of Buenos Ayres, near to which he was accredited, the mediation of H. B. M., to enter into negotiations with Santa-Cruz. General Rosas, with his characteristic sagacity, at once comprehended the incompatibility of this interference of a European power, in a purely American question, and, in a courteous but decided tone, did not admit so dangerous an intervention. Posterior events have done justice to his prevision, and the triumph of Yungay, [7] due to the valour of the Chilian army, and the prudent direction of its illustrious Chief, General Bulnes, re-established the fundamental bases of the political organization of the States.

With the same tact General Rosas refused to take part in the resolution, that was to decide upon the fate of Santa-Cruz, when he fell prisoner in his last aggression against Bolivia. There were two measures proposed for ridding themselves from his treacheries. The one to send him to Europe; the other, to deliver him to the Government of Chile, that offered to take charge of him. General Rosas did not conform with either of these expedients. He declared improper these considerations, with such a man as Santa-Cruz, who, by an uninterrupted series of atrocious and criminal deeds, had forfeited even the right of being treated as a prisoner. And in fact the details of the late conspiracy, published by the Government of Bolivia itself, represent him as an implacable enemy of public tranquillity, and disposed to sacrifice it to his selfish plans. He exposed the lives of his most intimate friends, of his nearest relations, to satisfy his personal ambition, after so many disappointments. All his agents perished upon the scaffold, and he, who had induced them to conspire against public order, received as his reward a comfortable and honourable banishment! General Rosas suggested these ideas, without asking any punishment, and merely to save his responsibility, in the events that might result from the impunity of Santa Cruz. The conduct of this chieftain in Europe has justified these fears; and whatever may be the consequences of that imprudent resolution, General Rosas will always have the merit of having predicted them.

[From the "*Archivo Americano*," of the 11th December 1849.]

[2] That of General Freire, which sailed from the port of Callao.
[3] The 3rd June 1837.
[4] The 12th November 1838.
[5] The 17th November 1837.
[6] The 17th March 1836, by which the departments of Arequipa, Cuzco, Puno and Ayacucho were dismembered from the Peruvian Republic, to form the *Southern Peruvian State*, under the protectorate of Santa-Cruz.
[7] The 20th January 1839.

INDICE

DE LOS ARTICULOS CONTENIDOS EN ESTE NUMERO.

Navegacion de los rios — 1
BRASIL—Cámara de Diputados—Sesion de 13 de Junio de 1848 —
—Discurso del Sr. Goes — 15
Observaciones — 22
ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA—Sesion de 10 de Abril de 1849 sobre los negocios del Rio de la Plata —
—Ynforme del Sr. Barthelemi sobre la proposicion de un subsidio para el Gobierno intruso de Montevideo — 25
—Discusion relativa á este proyecto — 30
—Votacion — 75
Continuacion de la correspondencia oficial entre el Gobierno de Bolivia y el de la Confederacion Argentina, durante la administracion del General Ballivian —
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores Boliviano, exponiendo los motivos de queja que tiene su Gobierno contra la Confederacion — 76
Continuacion de la Ojeada sobre los negocios de la Banda Oriental con respecto á la intervencion amistosa (á mano armada) de dos Potencias Europeas — 91
Conclusion del dictàmen del Asesor del Gobierno de Buenos Ayres sobre la cuestion promovida en la Provincia de San Juan, con motivo de algunos breves de secularizacion — 105
—Decreto de resolucion del Gobierno General — 115
Nuevas tentativas anti-Americanas del Ministro del Brasil en Paris. (Artículo del *Americano* de Rio Janeiro) — 117
La Asamblea Nacional de Francia y el subsidio al Gobierno de Montevideo. [Artículo del mismo diario] — 119
Ynterpelacion à Lord Palmerston sobre los negocios del Rio de la Plata — 122
—Observaciones del *Spectator* de Londres — 123
Carta de un corresponsal del *Times* sobre los negocios del Rio de la Plata — 128
Artículo de la *Ylustracion* de Mendoza sobre el salvage unitario Sarmiento, y sus infames producciones — 131
—Carta del General Pinto al Doctor D. Baldomero Garcia — 146
Reclamacion al Gobierno de Chile contra el salvage unitario Sarmiento — id.
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, de 29 de Julio de este año, al de igual clase de la República de Chile — 149
—Circular del mismo á los Gobiernos de las Provincias de la Confederacion — 151
—Nota del mismo al de igual clase de la República de Chile 152
—Otra circular del mismo á los Gobiernos de las Provincias de la Confederacion — 157
Documentos relativos al ofrecimiento de una espada de honor á S. E. el General Rosas, en nombre del Pueblo Oriental y de su Gobierno —
—Nota del Ministro de Relaciones Exterioros del Gobierno de Buenos Ayres al de igual clase del Estado Oriental — 157
—Carta confidencial del Sr. Presidente D. Manuel Oribe al Sr. General D. Juan Manuel de Rosas — 161
—Contestacion — 162
—Carta confidencial del Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres al Encargado de los Negocios Orientales, D. Antonio de los Reyes — 163
—Carta del Encargado de los Negocios Orientales al Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres — 165
—Yd. de id. al Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas — 166
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres al de igual clase del Estado Oriental — 167
SALA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES.
—Nota del Presidente, elevando al superior Gobierno una copia autorizada de la sesion de 22 de Septiembre — 173
—Acta de la sesion, en que se da cuenta del resultado de la Comision enviada cerca de S. E., para comunicarle la imposibilidad de admitir su renuncia del mando supremo — 174
—Nota de S. E. fijando el dia para la recepcion de la Comision de la H. Sala — 175
—Alocucion del Presidente de la H. Sala y de la Comision á S. E — 176
—Contestacion de S. E. á la alocucion del Presidente de la H. Sala — 177
—Discursos de los SS. Representantes — 178
Representacion de los Jueces de Paz de la ciudad al Gefe de Policía sobre una reunion popular, para manifestar à S. E. el deseo de todo el pueblo por su continuacion en el mando supremo — 183
—Contestacion del Gefe de Policía — 188
—Peticion de los Ciudadanos á la H. Sala de Representantes para que insista en no admitir la renuncia de S. E. — 192
Contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres á una nota del Honorable Mr. Southern, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. nombrado cerca de la Confederacion Argentina, en que le manifestaba los sentimientos de los residentes Britànicos con respecto á la peticion de los Ciudadanos á la H. Sala — 198
ARTICULO EDITORIAL.
Observaciones sobre un folleto publicado en Paris con el título—"El General Rosas y la cuestion del Plata." (5.° *Artículo.*) — 202

Editor Responsable—PEDRO DE ANGELIS.
(*Del mismo.*)

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Lanchon nacional San Ramon, de 10 tns., p. Victor Gonzalez, del Monte el 16, con 20 palos largos; al patron.

Pailebot n. Nueva Mariquita, de 14 tns., p. F. Galeano, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Bergantin ingles Reform, de 145 tns., capitan Murray, de Cadiz el 13 de Octubre; á Samuel Hesse—al mismo; 386 cahices sal

Barca inglesa Cornucopia, de 230 tns., cap. Pedro Sarvis, de Cadiz el 25 de Octubre; á Hughes y hermanos—á los mismos, 154 lastras sal.

Barca noruega Urania, de 328 tns., cap. Mathieson, de Machias el 21 de Agosto; á Zimmermann y Ca—á los mismos, 9,883 tablas y piezas pinos, 414 planchas idem.

Barca inglesa Othelo, de 299 tns., cap. Juan Smith, de Cadiz el 20 de Septiembre; á Delisle, hermanos y Ca—á los mismos, 160 lastras sal.

Barca inglesa Courier, de 238 tns., cap. Lekiche, de Setubal el 26 de Octubre; á Delisle, hermanos y Ca—á los mismos, 588 moyes sal.

Bergantin español Antonio, de 200 tns., cap. José Ruiz, de la Habana el 26 de Septiembre; á Senillosa—al mismo, 121 cajas azucar rubia, 79 idem idem blanca, 100 pipas aguardiente, 100 barriles caña, 9 cajas cigarros—5 pasageros.

Pailebot nacional 7 de Marzo, de 120 tns., cap. Jaime Harris, de Patagones el 12; á la órden—á Migoni, 281 cueros vacunos salados, 140 idem idem secos, 9 bolsas plumas de avestruz, 51 arrobas cerda, 140 cueros quillangos, 54 idem nonatos, 43 bastos—á E. Gonzalez, 275 fanegas trigo, 14 bolsas plumas avestruz—al capitan, 250 quesos, 3,000 astas, 10 cueros quillangos, 3 hojas tocino, 30 docenas huevos, 3 jamones, 1 bolsa trigo, 3 libras manteca, 2 fanegas sal, 1 bolsa afrecho.

Bergantin belga Rheim, de 151 tns., cap. Aceyardahl, de Amberes el 6 de Septiembre; á Bieber—á Olmar, 105 bultos manufacturas—á Bunge y Ca., 7 cajones mercancías—á la órden, 15 cajones mercancías, 15 barriles idem, 490 canastos ginebra—á Rosenthal y Ca., 165 vidrios para ventanas—á Renner y Ca., 9 cajones mercancías, 9 idem muestras—á Bunge y Ca., 14 cajones mercancías—á Bieber y Ca., 1 idem idem, 1 paquete idem—á L. Winter, 4 cajas mercancías—á Bieber y Ca., 18 bultos mercancías, 3 paquetes muestras, 268 barriles clavos, 240 cajones vidrios, 11 cajones azucar, 25 cajones glas, 20 bultos papel, 200 cajones ginebra, 6 fardos arpillera—á Kiick y Ca., 17 bultos ferretería—á D. Hughes y Ca., 7 cajones mercancías—á Coquetaux, 7 cajones fusiles y pistolas—á Calvo é hijos, 3 instrumentos de música.

Son nacionales	—	3
Yd. extrangeros	—	7
Total	....	10

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1849—

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han en-

lido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.
Goleta santafecina Juancito, de 19 tns., p. Luis Piedra Buena, para Santa Fé, con 30 camas algarrobo, 12 tablas de pino; por el patron.
Goleta n. Anita, de 25 tns., p. Bartolo Lombardo, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.
Pailebot oriental Buceo de 9 tns., p. Pablo Corbetto, para Santa Fé, en lastre; por el patron.
Pailebot oriental Carlitos, de 6 tns., p. Juan Cardenas, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.
Pailebot oriental Fortuna, de 6 tns., p. Juan Beriso, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Son Nacionales	....	2
" extrangeros	....	3
Total	—	5

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesoreria General del Miércoles 19 *de Diciembre de* 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 18—	11,749,948 2½	167 4	2,040,000 6	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría—	79,526 3	" "	19,218 7				
	11,829,474 5½	167 4	2,059,219 5	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado—	3,000						
A D. Manuel Reyes de Videla, por junco para ranchos en el Canton de Torresillas—	5,000						
Existencia—	11,821,474 5½	167 4	2,059,219 5	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	11,829,474 5½	167 4	2,059,219 5	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 19 *de Diciembre de* 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F.do para devoluc'es.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc.s*
Exist'a de ayer— De comisos y depósito		2,844 7½							
Del Estado	53.523 5	" "	" " "	80,055 ½	A la Tesorería General	79,526 3	" " "	19,218 7	
Entrada—	60,202 4	" "	19,218 7						
Salida—	14,574 6			-					
Puerto—	4,010 6								
Contribucion—	657 2								
Pregonería—	81 1								
					Existencia	53,523 5	2,844 7½	" " "	80,055 ½
	133,050	2,844 7½	19,218 7	80,055 ½		133,050	2,844 7½	19,218 7	80,055 ½

Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1849—
V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

a Saturnino Soriano.
16 pipas aguardiente, 13 cuarterolas vino, 1 ontavo idem, 20 cuñetes aceitunas, 10 palos campeche.
á Meyrelles, Belgrano 103.
17 pipas caña del Brasil.
a Parravichine.
10 barricas azucar, 18 bolsas pimienta, 10 rollos jarcia, 10 barriles caña, 25 cuñetes clabos, 14 bocois arroz, 20 sacos canelon.
a Nicolas Soraluce.
3 cajones papel blanco, 1 idem estampas de santos, 1 id. id., 1 idem paraguas de tafetan, 1 idem botones de porcelana.
a Floro Lacueva.
1 cajon abanicos barilla de palo, 1 idem de hueso, 1 idem do nacar, 1 idem naipes, 1 idem botones de pantalon, 1 idem para chaleco, idem de razo punzó, idem de paño, agujas y orquillas, 1 idem suspensores surtidos, 1 idem hilo de sastre, 1 idem trensilla de oro falso, 1 idem cintas de algodon rayadas, 1 idem batidores de carey surtidos, 1 idem casimir aleman, 1 idem idem, 1 idem agua de colonia.
á Chapeaurrouge y Ca.
1 cajon piezas de ule, 1 idem carpetas para fuentes y botellas chicas, 1 idem zarazas de algodon, paletos y chaquetas, 6 cajones medias medias, idem para niños.
á R. J. Carlisle y Ca., Piedad No. 100.
7 cajones zarazas, 7 idem hilo de ovillo, 4 fardos lienzos tablas, 3 cajones cocos, 1 idem género para chaleco, 7 idem zarazas angostas, 2 idem hilo de carretel, 4 fardos lona blanca, 1 idem muestras, 1 idem lienzo asargado, 1 id. ruanes.
á Barber y Orr.
5 cajones zarazas, 7 idem medias de algodon, 3 idem pañuelos de algodon, 5 idem nanquin, 3 idem coletas blancas, 2 idem zarazas, 2 idem lustrinas, idem pañuelos de seda, 1 id. lustrinas, 2 idem zarazas, 2 idem pañuelos de seda, 1 id. idem, 1 id. ligas.
á Decoud Machain.
1 cajon pequin negro arrazado, 2 idem pañuelos de seda de taparse, 1 idem idem.
á Senillosa.
1 cajon con dos piezas sarga.
a Poucel y ca.
1 cajon muestras, 1 idem vestidos de señora, velos chicos, chalecos surtidos, chales y manteletas, 1 idem vestidos de gasilla y de bareje.
a Bunge, Borneffeld y Ca.
2 cajones pizarras y lápices, 2 barricas trompas, 1 idem botones de metal, 1 idem espejos dd carton, 1 idem casimires de colores.
á Blanchon y Delachour,
1 cajon anteojos, 1 idem piezas raso punzó, 1 idem galon angosto.
á Zumaran.
34 pipas, 24 medias, 4 cuartas vino tinto, 16 medias pipas aguardiente, 8 idem coñac, 24 bordalesas vino, 35 cajones frontignan, 15 idem burdeos.
á Brownell y Ca.
2 cajones zarazas, 3 fardos bramantes, 2 id. lienzos, 1 idem cantones.
á Diego Thompson y Ca. Reconquista 22.
12 fardos lienzos, 9 idem bramantes, 3 cajones hilo de ovillo, 18 fardos lienzos, 7 idem listados, 1 idem damazco, 1 id. tela de poncho, 2 cajones pañuelos de algodon, 5 fardos lienzos, 10 cajones pañuelos de algodon, 18 idem zarazas, 6 idem listados 10 idem pañuelos de algodon, 5 id. idem á cuadros, 17 fardos bramantes.
á Lezama.
20 cajones sombreros de palma, 10 fardos cotin de algodon 10 idem listados de idem, 10 idem lienzo azul, 15 idem peinetas de talco, 2 bultos idem de idem, 1 idem de idem, 1 id. bolas de billar y peines de carey y pañuulos de seda, 2 idem pañuelos de idem punzones y negros, 20 idem sombreros de plama.
a Dickson.
1 cajon pañuelos de seda, 5 idem zarazas, 2 idem hilo de avillo, 2 idem zarazas; 2 idem idem.
a Daniel Gowland.
72 fardes lienzos americanas.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y númeos de las casas que estos habitaren—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á pedimento de D Juan Massone, al capitan D Antonio Nozardi, para que en el término de tres dias comparezca á la oficina del actuario que firma á oir providencia, y si vencido dicho término no concurriere, se le juzgará en rebeldia. Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1849. d20—3p.
Antonio Fausto Gomez—
Escribano Primero del Consulado.

SE VENDE.
Un puesto en la calle la Esmeralda núm. 180. d20—2p.

Aviso.

SE ofrece en la Quinta del Sr. Laguna una ama de excelente leche, allí mismo darán razon. d20—2p.

SE ALQUILA.
EN la calle de la Esmeralda núm. 38, se alquila una Sala allí mismo darán razon. d20—1n.

Pieles de Chinchilla.

Se han recibido unas pocas docenas de superior calidad en el almacen calle de Maypú núm. 14. d20—5p.

Se vende.

UN carro nuevo y grande con monturas para dos caballos y máquina, se dará en un precio infimo el que lo precise ocurra á la calle de Charcas frente al núm. 183 pasado un porton. d20—*.

Aviso.

D. Antonio F. Sanchez y Ca. suplica á los Sres. acredores se sirvan concurrir á la casa calle de Representantes núm. 6 el dia Lunes 24 del corriente á las 10 de la mañana para hacerles sus ultimas proposiciones. d20—3c.

Faroles para coches y volantas.

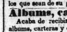

En la fabrica de coches de la Alameda se acaba de recibir un grande surtido de faroles de los mas finos que hasta ahora se hacen en Europa, las personas que gusten adornar sus carruajes pueden ocurrir á dicha fabrica á elejir los que sean de su gusto. d20—15p.

Albums, carteras y papel de lujo.

Acaba de recibirse una hermosa y variada coleccion de albums, carteras y estuches, con hojas de papel de todos tamaños, con guardas y otros adornos en relieve dorados, plateados, en blanco y de colores, para toda clase de esquelas, planas, felicitaciones, pésames &a é igualmente un surtido de sobres para cartas. En la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. d20—15c.

Aviso

A los Señores dueños de carruages, carpinteros, pintores, herreros, y hojalateros, lampistas, y al público en general:

Que en la calle La Esmeralda No. 224, se fabrica el célebre y hermoso barniz de Copal, advirtiendo ser este en un todo superior al introducido en el pais hasta la fecha, al precio de 8 á 10 pesos libra. Ademas, el dueño de dicho Establecimiento se compromete á embarnizar la tolda ó capoto de dichos carruages y reponerlos por lo que respeta á pinturas y barnices, y á ejecutar dichos trabajos en casa de los mismos interesados, á un precio tan equitativo que es imposible otro poderlo hacer. Advierto, que esperando una remesa de Goma Copal y demas drogas, en cantidad crecida de los Estados Unidos, mi falta de salud no permitiéndome seguir por mucho tiempo en dicho arte, y resuelto al fin que no caiga otra vez el secreto, como lo esta hoy dia en manos del extrangero, el hacer tres discípulos en el espacio de un mes, para lo cual se necesitan tres personas. que halagadas por las proporciones que ofrece de ganar dinero, quieran contraerse á aprenderlo; pues no serán mas que ellos poseedores de este secreto. Se admitirán hasta el fin del corriente. d19—6p.

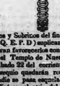

Los Hermanos y Sobrinos del finado D. MANUEL DE SARRATEA (Q. E. P. D) suplican á todos sus amigos y relacionados se sirvan favorecerlos con su asistencia al Funeral que se hará en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, el Sábado 22 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos: con advertencia de que á nadie se pasa esquela directamente, y que el Duelo se despedirá en el atrio del Templo. Se invita á si mismo a todos los Señores Sacerdotes que ese dia y en el mismo Templo quieran aplicar su misa por el alma del finado. d19—3p.

Tarjetes.

Acaban de recibirse sobre cien, diferentes clases para visitas, y otros muchisimos objetos de varios tamaños, finas y de sumo gusto. En la Libreria del Plata, calle San Martin numero 4 d20—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se venden

Dos carros nuevos con sus guarniciones uno con asiento y toldo como una bolanta y el otro para el trafico los dos muy bien trabajados, el que se interese en ellos ocúrra calle de Federacion número 407 que allí encontrará con quien trata y se darán á precios cómodos. d20—1m.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR G. IBARRA.
De una fabrica de almidon.

El Viernes 21 del corriente á las once en punto, en la calle del Parque de la plaza del Parque seis cuadras para el campo. Se venderán al mejor precio en uno ó mas lotes, todo el contenido de este establecimiento que consta de lo siguiente: Como 600 arrobas almidon, bastidores, tinas, toneles, baldes sin fondo, bajones de deposito, carretillas de mano, romana, sarandas, 1 mula maestra y todos los demas útiles de dicho establecimiento que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Federacion No. 240.
De una casa y una quinta,

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mas alto postor, una casa distante una cuadra de la aduana; es de altos y forma esquina á las calles de Barcarce y Méjico, muy bien construida y propia para establecer negocio en ella.

Una hermosa quinta en la calle larga de la Recoleta, con su casa y con todas las comodidades posibles, hermosa arboleda, toda cercada de pared y tapia. Se venderá ó bien toda ó en fracciones, segun convenga á los que se interesen en ella. Y por mas pormenores ocúrrose á casa del rematador.

AL MISMO TIEMPO.
Se venderán al mejor precio, muchos muebles usados que estarán á la vista.

AVISO.

En la calle del Perú No. 154, se precisa un gallegito de 13 á 15 años; en la misma casa se alquila una pieza adentro. d18—3p.

AVISO.

Se vende ó se alquila la casa calle "San Francisco" número 164 de la boca-calle del Mercado cuadra y media al Oeste. Se podrá ver y tratar desde las 12 adelante. d18—5p.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

MUSEO ILUSTRADO.

PROSPECTO.

EL estudio que, durante los ocho años que cuenta de publicacion el *Correo de Ultramar* (periódico que tan buen éxito ha obtenido en América), hemos hecho de las obras publicadas en los paises donde aquel se lee, nos ha demostrado que la prensa ha adquirido en los principales puntos de Ultramar una actividad extraordinaria, y que nunca hasta el dia se han contado en América tantos libros nuevos ni tantos periódicos.

Sin embargo, al examinar los resultados de esa fecundidad en el trabajo, hemos notado con asombro que aunque no faltan escritores de imaginacion, así como tampoco escritores políticos y religiosos, pocos ó casi ninguno se dedican á satisfacer las necesidades mas sencillas y no menos imperiosas, de la vida interior y del hogar doméstico, rico ó pobre, campo vastísimo donde hay tantos conocimientos que esparcir y tantos sentimientos que desarrollar.

La obra que vamos á dar á luz pertenece á ese órden de reflexiones hijas de las tendencias de la época; un texto selecto, adornado con preciosos grabados intercalados en él, formará al fin de cada año un tomo de un precio incalculable; en una palabra, vamos á abrir un Museo para toda clase de personas y al alcance de todas las fortunas, donde se hallen objetos de toda especie, cosas antiguas y modernas, animadas é inanimadas, monumentales, naturales, civilizadas, salvages, pertenecientes á los mares, á la tierra y al cielo, que no pierdan su valor en ningun tiempo y que sean hijas de todos los paises, tanto de Roma como de Pekin, de Paris como de Lima, dando al mismo tiempo á conocer todas las escuelas de pintura, de escultura, de arquitectura y de grabado, la escuela italiana, la flamenca, la española y la francesa tanto antiguas como modernas. Nuestra ambicion no se limita únicamente á interesar, distraer ó divertir, sino que trataremos tambien de instruir, no bajo una forma metódica y severa, sino por medio de lecturas variadas y selectas especialmente destinadas á la juventud, lecturas que deleitarán los ocios en el seno de las familias, y cuya influencia suplirá, por decirlo así, esa educacion general que las clases ricas de la sociedad deben á sus relaciones con hombres distinguidos, á sus lecturas variadas y escogidas y á los recuerdos de sus viages: en una palabra, abrigamos la pretension de dar a luz la mas rica y esmerada publicacion que se haya visto en la vida; y preciso es confesar que andaríamos poco afortunados si ante ese inmenso cuadro del mundo entero que nos proponemos desarrollar, nuestros lectores tienen deseos ó pensamientos que no podemos nosotros satisfacer.

Tambien procuraremos con particular atencion el dar á conocer las producciones, descubrimientos y adelantos en las bellas artes, valiéndonos para ello de nuestros primeros artistas y escritores.

Estas promesas que cumpliremos religiosamente, constituyen nuestro programa, y hemos principiado á trabajar en la confianza de que la obra que empredemos no solo será útil para unos pocos, sino que llegará á ser de primera necesidad en todas las familias sea cualquiera la clase á que pertenezcan.

Formando parte integrante del *Correo de Ultramar*, el *Museo* llevará el título de *Parte ilustrada*, que sin embargo se venderá por separado, aunque los suscritores al *Correo* completo, es decir á la parte politíca, literaria é ilustrada, obstendrán alguna rebaja en el precio de suscricion.

Cada entrega de la *Parte ilustrada* contendrá 8 pájinas en 4.º impresa en dos columnas con tres grabados por lo menos, dibujados y grabados por los primeros artistas de Paris, como puede verse por las láminas que acompañan á este prospecto.

Las personas que deseen suscribirse al número ilustrado, deben hacerlo inmediatamente por conducto de los ajentes para no experimentar retraso ninguno en el recibo de sus entregas, y tambien con el objeto de que nosotros podramos fijar desde luego el número de ejemplares que debemos enviar á cada ajencia.

La administracion ha tomado todas las medidas conducentes para que los suscritores reciban sus números con puntualidad.

El Museo Ilustrado

TRATARA

De Historia—Geografia—Ciencias y Artes—Viages—Religion &.—Novelas—Literatura escogida—Usos y costumbres—Trajes—&.

SALDRAN 4 ENTREGAS AL MES
en impresion de lujo con una bonita cubierta, ó sean 48 entregas al año formando un tomo de 400 páginas por año con índice de materias.

Cada tomo contendrá de 150 á 200 magníficos grabados—
El papel brillante y satinado, fabricado en el hermoso establecimiento de ESSONE, será idéntico al de este prospecto.

PRECIO DE LA SUSCRICION, 6 pesos fuertes al año.

AVISO.
Se alquilan dos piezas para hombres con asistencia ó sin ella. Calle San Martin núm. 4. darán razon. d14—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Ysidro Neyer, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella.
Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1849.
Perez—
Secretario—

Dinero Prestado.

NO efectuándose la salida del que subscribe, al campo; continúa prestando dinero sobre ropa, halajas ó muebles, como ántes, con un módico interes; calle Cuyo No. 52.
Carlos Fouquet.

Se recuerda al mismo tiempo á los dueños de prendas empeñadas en su Casa, las vengan á sacar antes de cumplirse un año en la casa, porque de lo contrario se procederá á las venta de dichas prendas sin dar lugar á reclamacion ninguna, d15—10.

FONDA Y POSADA FEDERAL
DE
San Fernando.

El Domingo 18 del corriente se abrió en el punto arriba indicado, casa de D. Pedro Almandos, de la plaza cinco cuadras para el Canal y dos para el Sud-Oeste, una Fonda y Posada que proporcionará á las personas concurrentes á aquel destino todas las comodidades apetecibles, pues á mas de haber diez abitaciones independientes para familias ó huéspedes, tiene dos hermosos salones de los cuales se destinará uno para sala de recibo ó baile y el otro para comedor general, sin perjuicio de servirse independientemente en su habitacion á todo el que lo solicitase.

Las comidas se servirán con el mayor aseo y buen gusto, ya sean á la española, inglesa ó francesa. Habrá refrescos licores, y bebidas de todas clases, de lo mejor que se pueda apetecer.

Tiene tambien dicha casa un hermoso galpon para poner carruages, y una cómoda caballeriza, siendo cuidados los caballos con todo esmero y seguridad, de las que se hacen responsables los dueños de este establecimiento, pues consideran ser uno de los objetos esenciales para toda persona que va de paseo para el campo

Los dueños de la Fonda y Posada Federal de San Fernando, se prometen que las personas que una vez lo favorezcan con su asistencia no dejarán de volver á ella atendiendo á lo módico de los precios y al esmerado trato que se observará con los concurrentes. n20—tfs.

Harina de centeno.

UNA partida de esta harina de muy buena calidad y fresca, hay en venta á precio equitativo en casa de Zimermmann, Fracier y Ca. calle la Defensa No. 69. n5—tfs.

School Books.

JUST RECEIVED LATEST EDITIONS.
For sale at W. White's No. 89½ calle la Merced.

Morse's Geography; Mitchell's primary Geography; Gradual Reader, Worcester's first, second, and third books; Brown's first lines & institutes of English Grammar; Emerson's arithmetic, first, second & third parts; Sales's Spanish grammar; Ollendorffs new method of learning to read, write, and speak the Spanish language: with an appendix, containing a comprehensive recapitulation of the rules as well as of all the verbs both regular and irregular, together with practical rules for the spanish pronunciations, and models of social and commercial correspondence. The Boston Academy's collection of Church music; Mavor's Spelling book.
N. B. The above mentioned works are also for sale at Mr. Greenwood 's store No. 33 Paseo Julio. d13—6c.

Aviso.

ES necesita comprar una mesa de villar, el que desee venderla puede dejar el No. de su casa en la calle Potosí No. 227. d9—3p.

Barraca.

Se vende ó se alquila la casa y Barraca denominada antes
"Barraca Alemana" situada tres cuadras y media de la Plaza de la Lorea, tiene todo el espacio que requiere el negocio de frutos del pais, patio grande y almacenes seguros. La casa es moderna y elegante, tiene sala, aposento, dormitorio, un comedor grande y cómodo, y otras piezas todas entabladas, cochera, cocina, patio grande con jardin, de modo que ofrece toda la comodidad deseable para una familia.

Las personas que se interesen por dicha casa, se dignarán ocurrir á la calle la Victoria No. 250 donde encontrarán con quien tratar. d9—8p.

Ynstruccion en el arte de platear dorar por el procedimiento elèctrico.

Este nuevo método de platear y dorar por medio del Galvanismo ha sido introducido en este pais por el anunciante, habiéndole practicado con provecho por el espacio de 3 años, y ahora estando por ausentarse ofrece dar una completa instruccion de este ramo de industria tan lucrativo, útil como interesante, por el moderado precio de 500 pesos. Ademas, pone en venta los materiales necesarios para esta clase de negocios; siendo los únicos que se pueden obtener aquí.
Los interesados á este aviso podran ocurrir en la calle Perú núm. 145. *Henrique North* d7—3p.

¡ Ojo al que le convenga !

Se precisa un casco de un buque menor que tenga de largo cinco ó seis cuartas; la persona que lo tenga hecho ó se dedique á hacerlo dicho casco, podrá dirijir una esquelita dando razon de la calle y núm. en que se podrá hallar. d8—10c.

SILLAS NORTE-AMERICANAS.
Recien recibidas por las últimas llegadas de los Estados Unidos.

Un elegante y gran surtido de sillas Norte-Americanas, asiento de esterilla y tambien de madera, y que se venderán mas barato que lo que hasta ahora se han vendido, se encuentra en la Tapiceria de G. y P. Ingles, calle Santa Clara núm. 49. d10—15p

Talabartería Ynglesa.

Calle de la Piedad núm. 141 y 143.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que acaba de recibir de Ynglaterra una factura general de Talabartería propia para la estancia y de hechuras las mas modernas, gustos los mas nuevos de las fabricas de mas crédito en Londres. El surtido consiste en sillas de señora y de hombre, riendas, cabezadas lisas y redondas, frenos, espuelas inglesas, latigos, mantas para caballos, y otros varios artículos, en guarniciones de coche para uno y dos caballos hay unos juegos muy selectos plateados de bronce, y forrado con betun propio para conservar el brillo original sin el trabajo de lustrar la zuela con cepillo. A los maestros talabarteros puede suplir todo artículo necesario, y los tratara bajo principios liberales por mayor. d8—15p
David Suffern.

Aviso Interesante.

Se vende el establecimiento de panaderia del finado D. Matias Fuentes, con todos sus utiles, dos asientos de atahona, ocho mulas de id. &. Tiene ocho piezas de ladrillo, en un frente de dos cuadras y tercia, y tres cuadras de fondo, todo bajo de sanja y situado cerca de los olivos, tiene tambien una pieza propia para almacen ó pulperia, por hallarse á la orilla del camino. El que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda, á un porton frente al núm. 86. d3—5*

Aviso.

En la calle de Suipacha núm 300, se venden pipas vacías barriles y tinas de todas clases, por partides ó por una. o10—6p